



RESOLUCIÓN No. 0067 DE 2024 **(15 de febrero de 2024)**

*“Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer **treinta y cuatro (34)** vacantes definitivas del empleo denominado **TÉCNICO INVESTIGADOR I**, identificado con el código **OPECE I-213-02-(34)**, en la modalidad de **INGRESO** del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022”*

LA COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 14 del artículo 17° del Decreto Ley 020 de 2014, y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 125 de la Constitución Política establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, salvo las excepciones allí previstas y que el ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y las calidades de los aspirantes.

Por su parte, el artículo 253 ibídem, consagra que *“La ley determinará lo relativo a la estructura y funcionamiento de la Fiscalía General de la Nación, al ingreso por carrera y al retiro del servicio, a las inhabilidades e incompatibilidades, denominación, calidades, remuneración, prestaciones sociales y régimen disciplinario de los funcionarios y empleados de su dependencia.”*

En virtud de lo anterior, el Presidente de la República en uso de las facultades extraordinarias otorgadas por la Ley 1654 de 2013, expidió el Decreto Ley 020 de 2014, *“Por el cual se clasifican los empleos y se expide el régimen de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas”*, que en su artículo 12 dispone: *“El ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de sus entidades adscritas se realizará a través de las diferentes modalidades de concurso o procesos de selección, previstas en el presente Decreto Ley.”*

A su turno, el artículo 13 del precitado Decreto Ley, señala que la facultad para adelantar los procesos de selección o concursos para el ingreso a los cargos de carrera especial de la Fiscalía General de la Nación y de las entidades adscritas, es de la Comisión de la Carrera Especial (CCE), la cual ejercerá sus funciones con el apoyo de la Subdirección de Apoyo a la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación o de la dependencia que cumpla dichas funciones o las de talento humano en las entidades adscritas.

En observancia de las citadas normas, el 20 de febrero de 2023, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, expidió el Acuerdo 001 de 2023 *“Por el cual se convoca y establecen las reglas del concurso de méritos para proveer 1.056 vacantes definitivas en las modalidades ascenso e ingreso, de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación pertenecientes al Sistema Especial de Carrera.”*

Conforme al artículo 3 del referido Acuerdo, la Unión Temporal Convocatoria FGN 2022, es la responsable de la ejecución del Concurso de Méritos y en atención a lo previsto en el artículo 39 del mismo Acuerdo, le corresponde conformar las listas de elegibles en estricto orden de mérito con base en los resultados obtenidos por los aspirantes en las pruebas aplicadas, considerando la agrupación de los empleos por grupo, área o proceso, según sea el caso, de acuerdo con la Oferta Pública de Empleos de Carrera Especial -OPECE, para cada modalidad, ingreso y ascenso.



Continuación Resolución No. 0067 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer treinta y cuatro (34) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR I, identificado con el código OPECE I-213-02-(34), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 2 de 11

Una vez realizadas todas las etapas del Concurso de Méritos FGN 2022 y publicados los resultados definitivos obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas aplicadas, la U.T Convocatoria FGN 2022, elaboró en estricto orden de mérito, la lista de elegibles para su adopción por la Comisión de la Carrera Especial de la FGN y para la provisión de **treinta y cuatro (34)** vacantes definitivas del empleo denominado **TÉCNICO INVESTIGADOR I**, identificado con el código **OPECE I-213-02-(34)**, ubicado en el Grupo **POLICÍA JUDICIAL**, modalidad de **INGRESO**, la cual tendrá una vigencia de dos (2) años.

En mérito de lo expuesto y de conformidad con lo estatuido en los artículos 17 y 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Comisión de la Carrera Especial de la Fiscalía General de la Nación, por unanimidad, en sesión ordinaria del quince (15) de febrero de 2024.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar y adoptar la lista de elegibles para proveer **treinta y cuatro (34)** vacantes definitivas del empleo denominado **TÉCNICO INVESTIGADOR I**, identificadas con el código **OPECE I-213-02-(34)**, ubicadas en el Grupo **POLICÍA JUDICIAL**, en la modalidad **INGRESO**, del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, ofertado en el marco del Concurso de Méritos FGN 2022, así:

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
1	Cédula de ciudadanía	80858719	ALEXANDER PARRADO MOSOS	77.60
2	Cédula de ciudadanía	1030635229	LAURA STEFANIA BALLESTEROS MORA	76.40
3	Cédula de ciudadanía	1052381470	CARMEN VIVIANA CONTRERAS ADAN	75.00
4	Cédula de ciudadanía	1102371771	ANDERSON MAYORGA SEPULVEDA	74.60
5	Cédula de ciudadanía	14801408	FABIO ARLES RUIZ LEON	74.20
6	Cédula de ciudadanía	1144051398	OLVAR ARIEL BURBANO CABRERA	74.00
7	Cédula de ciudadanía	1140885427	CHRISTIAN ANDRES MONSALVE CORCHO	73.60
8	Cédula de ciudadanía	94394927	JOHN HENRY VALENCIA PINILLOS	73.40
9	Cédula de ciudadanía	75090648	LUIS FELIPE TORO RINCON	73.20
10	Cédula de ciudadanía	1121818879	YAMIT BENAVIDES RODRIGUEZ	72.60
11	Cédula de ciudadanía	9695407	JUAN CARLOS OROZCO GRAJALES	72.40
11	Cédula de ciudadanía	6526922	JUAN CARLOS HERRERA RENDON	72.40
12	Cédula de ciudadanía	40442539	NOHRA ANGELA MANCIPE MENESES	72.20
13	Cédula de ciudadanía	79219901	JUAN CARLOS RODRIGUEZ GONZALEZ	72.00



Continuación Resolución No. 0067 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer treinta y cuatro (34) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR I, identificado con el código OPECE I-213-02-(34), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 3 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
13	Cédula de ciudadanía	88241640	YHAN CARLOS RIVERA CACERES	72.00
14	Cédula de ciudadanía	79825949	JOHN HEIVER CABALLERO GARCIA	71.80
14	Cédula de ciudadanía	1097720234	NATALIA MORALES NOREÑA	71.80
15	Cédula de ciudadanía	73190469	EDER JHON JIMENEZ GELES	71.60
16	Cédula de ciudadanía	79995770	MIGUEL ANDELFO GONZALEZ CAÑAS	71.20
16	Cédula de ciudadanía	52442127	LISETH ANGELICA CASALLAS LIZARAZO	71.20
17	Cédula de ciudadanía	77104626	JOSE MIGUEL ROJAS BARROS	70.80
17	Cédula de ciudadanía	9859125	JHON FREDDY ORREGO CARDONA	70.80
18	Cédula de ciudadanía	18496416	ADRIÁN QUINCHIA VALENCIA	70.60
18	Cédula de ciudadanía	1085313418	ELIZABETH RODRIGUEZ PONCE	70.60
18	Cédula de ciudadanía	80771261	JOSE EDINSON BLANCO ARDILA	70.60
19	Cédula de ciudadanía	1128389775	DIEGO ARMANDO ZEA VAHOS	70.40
20	Cédula de ciudadanía	1049628632	ALEX FABIAN TORRES GAUNA	70.20
20	Cédula de ciudadanía	86081308	CAMILO ANDRES BELTRAN GANTIVA	70.20
21	Cédula de ciudadanía	15645173	LUIS HERNAN PICO RAMIREZ	70.00
22	Cédula de ciudadanía	79723222	HAROLL ROLANDO ALMECIGA SUAREZ	69.80
22	Cédula de ciudadanía	7185510	MANUEL FERNANDO NIETO VERGARA	69.80
23	Cédula de ciudadanía	1094902586	DIEGO ALFONSO ARENAS BUSTOS	69.60
24	Cédula de ciudadanía	18522747	JOHNER EDUARDO FERNANDEZ HERNANDEZ	69.20
25	Cédula de ciudadanía	11706064	DAMIAN MOSQUERA JAVE	68.80
25	Cédula de ciudadanía	94287182	JAIME GIRALDO PUERTAS	68.80
26	Cédula de ciudadanía	1032425453	KELLY JOHANNA MANTILLA RODRIGUEZ	68.60
26	Cédula de ciudadanía	1033772077	YESIT GOMEZ GOMEZ	68.60
27	Cédula de ciudadanía	52978447	JUDY PIERINA VALERO RODRIGUEZ	68.40
28	Cédula de ciudadanía	15817015	PEDRO ENRIQUEZ ZAMBRANO	68.20
28	Cédula de ciudadanía	8431517	WILDER ARLEY ZAPATA ARREDONDO	68.20



Continuación Resolución No. 0067 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer treinta y cuatro (34) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR I, identificado con el código OPECE I-213-02-(34), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 4 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
29	Cédula de ciudadanía	1113636458	DAVID ALONSO ROMO GIL	68.00
29	Cédula de ciudadanía	1022956979	FABIO ALONSO ROJAS VARGAS	68.00
29	Cédula de ciudadanía	10934737	ELKIN MANUEL HERRERA AGAMEZ	68.00
29	Cédula de ciudadanía	1090463079	JAIME EDUARDO ARDILA SERRANO	68.00
30	Cédula de ciudadanía	1110518143	MARIA CAMILA ESCOBAR ECHEVERRY	67.80
31	Cédula de ciudadanía	26420711	LINDA MARCELA MURCIA SALAZAR	67.60
31	Cédula de ciudadanía	12752510	JUAN GABRIEL RODRIGUEZ BASTIDAS	67.60
31	Cédula de ciudadanía	1053836944	LAURA DANIELA URIBE TORO	67.60
31	Cédula de ciudadanía	80114049	RICARDO ELIAS TINJACA GUERRERO	67.60
32	Cédula de ciudadanía	5690693	ALBERT GIOVANNY ZAMBRANO RUIZ	67.40
32	Cédula de ciudadanía	80282910	VICTOR WALDIR VIVEROS GARAY	67.40
33	Cédula de ciudadanía	86071567	FRANK HARRYSSON OSORIO CASTRO	67.20
33	Cédula de ciudadanía	1013622337	JOHNY ALEXANDER CARDENAS RODRIGUEZ	67.20
34	Cédula de ciudadanía	34320936	SIRLEY YOVANA FLOREZ MUÑOZ	67.00
35	Cédula de ciudadanía	94287148	MILLER FABIÁN LOZANO HERRERA	66.60
35	Cédula de ciudadanía	94294448	MISAEEL QUINTERO SAAVEDRA	66.60
35	Cédula de ciudadanía	1093784458	SERGIO ANDRÉS PATIÑO FUENTES	66.60
35	Cédula de ciudadanía	1098726682	RUBEN DARIO LIZCANO RODRIGUEZ	66.60
36	Cédula de ciudadanía	1017228788	DIEGO ALEJANDRO ARCILA CORREA	66.40
36	Cédula de ciudadanía	80282301	ORDONEDYS JOSE BELLO LOPEZ	66.40
36	Cédula de ciudadanía	1143431639	BREINER DAVID DE LA HOZ REALES	66.40
37	Cédula de ciudadanía	1036930351	ANDRÈS FELIPE OSPINA	66.00
37	Cédula de ciudadanía	1110584802	SAYMY NIYIRETH GALINDO TRUJILLO	66.00
37	Cédula de ciudadanía	1098709602	NELSON YESID AYALA CARRILLO	66.00
37	Cédula de ciudadanía	91350486	PEDRO ALBERTO CANO SUAREZ	66.00
38	Cédula de ciudadanía	1049624014	WILLIAM GERARDO GONZALEZ CHOCONTA	65.60



Continuación Resolución No. 0067 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer treinta y cuatro (34) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR I, identificado con el código OPECE I-213-02-(34), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 5 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
38	Cédula de ciudadanía	1129523399	GUIDO ANTONIO PARRA JIMENEZ	65.60
39	Cédula de ciudadanía	1143144415	RICARDO ANDRES MARTINEZ CAFFRONI	65.20
40	Cédula de ciudadanía	3836853	HERNÁN JOSÉ ÁLVAREZ MARTÍNEZ	65.00
40	Cédula de ciudadanía	88168451	NELSON ENRIQUE CARRERO TORRES	65.00
40	Cédula de ciudadanía	98708140	SERGIO ANDRES BOLIVAR PATIÑO	65.00
41	Cédula de ciudadanía	1037577580	CARLOS IGNACIO OSPINA RAMIREZ	64.80
41	Cédula de ciudadanía	1016098696	DANIEL ALEJANDRO AHUMADA SUAREZ	64.80
41	Cédula de ciudadanía	1014287615	LUISA FERNANDA GONZÁLEZ DÍAZ	64.80
41	Cédula de ciudadanía	79978233	RODRIGO HERNAN SIERRA PARRA	64.80
41	Cédula de ciudadanía	79170562	JORGE ELIÉCER PAIBA CHIQUIZA	64.80
41	Cédula de ciudadanía	91539819	LUIS ALBERTO AVILA BASTO	64.80
42	Cédula de ciudadanía	1081815481	YORELIS CAROLINA PATIÑO BENAVIDES	64.60
42	Cédula de ciudadanía	1012397839	JEFFERSON EDUARDO GARCIA CANO	64.60
43	Cédula de ciudadanía	1085252209	CAMILO ANDRES FUERTEZ SANABRIA	64.40
43	Cédula de ciudadanía	1005361978	TATIANA GAONA MATEUS	64.40
44	Cédula de ciudadanía	1214714496	CRISTIAN CAMILO MORENO ROJAS	64.20
44	Cédula de ciudadanía	1004678591	EVELYN DIAZ ACELAS	64.20
44	Cédula de ciudadanía	1024581680	DANIEL ANDRES SILVA NAVA	64.20
44	Cédula de ciudadanía	1117540014	HECTOR TAPIERO GARATEJO	64.20
45	Cédula de ciudadanía	1110549911	JUAN DAVID ORTIZ SAAVEDRA	64.00
46	Cédula de ciudadanía	1019008714	FELIPE SANTIAGO NEIRA RIVERA	63.80
47	Cédula de ciudadanía	1045141283	SERGIO ANDRES ROJAS ARIAS	63.60
48	Cédula de ciudadanía	1031178580	LISA FERNANDA ARIZA FORERO	63.40
48	Cédula de ciudadanía	39320627	GLORIA MILENA SEPULVEDA CARTAGENA	63.40
48	Cédula de ciudadanía	1039048867	JHONY ALEJANDRO ARTEAGA RAMIREZ	63.40
49	Cédula de ciudadanía	1117545692	VERONICA VALENTINA LOFIEGO GIL	63.20



Continuación Resolución No. 0067 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer treinta y cuatro (34) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR I, identificado con el código OPECE I-213-02-(34), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 6 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
49	Cédula de ciudadanía	91540105	CARLOS HUMBERTO QUIROGA ARCHILA	63.20
50	Cédula de ciudadanía	1110595736	MYRZKANDER LATORRE PEREZ	63.00
51	Cédula de ciudadanía	1100625539	DANIEL ELI GONZALEZ PERALTA	62.40
51	Cédula de ciudadanía	1020477621	ANDRES FELIPE VILLA PALACIO	62.40
51	Cédula de ciudadanía	52365214	AMPARO INES BEJARANO SANTACRUZ	62.40
51	Cédula de ciudadanía	1077470610	JANNY MILENA PALOMEQUE CORDOBA	62.40
51	Cédula de ciudadanía	1193443645	BLANCA NAGERIT SUAREZ GARCIA	62.40
52	Cédula de ciudadanía	14899204	JORGE HERNAN CADAVID ROMERO	62.20
52	Cédula de ciudadanía	1065006252	LUIS HUMBERTO GARCIA RAMIREZ	62.20
53	Cédula de ciudadanía	1018460659	LUIS FELIPE MATEUS GIRALDO	62.00
53	Cédula de ciudadanía	1031168962	JOHAN STEWAR OSPINA MARTINEZ	62.00
53	Cédula de ciudadanía	1023939192	CRISTIAN CAMILO BONILLA DIAZ	62.00
53	Cédula de ciudadanía	1024550298	YEIMI CAROLINA BUITRAGO ZAMBRANO	62.00
54	Cédula de ciudadanía	1049638518	YENNY PAOLA ATARA LOPEZ	61.80
54	Cédula de ciudadanía	1006410689	EDWIN ALEJANDRO BERMEO OLAYA	61.80
54	Cédula de ciudadanía	1013666378	CRISTIAN CAMILO CABRALES QUIJANO	61.80
55	Cédula de ciudadanía	1118811043	EDWIN PEREA SARMIENTO	61.40
56	Cédula de ciudadanía	1121925072	JHONATAN RENE ACEVEDO RODRIGUEZ	61.20
56	Cédula de ciudadanía	1010140233	NATHALIA JULIETH CÁRDENAS ALBA	61.20
57	Cédula de ciudadanía	1007413892	CESAR DAVID NOSSA GUARIN	61.00
57	Cédula de ciudadanía	1115088978	SEBASTIAN HENAO FAJARDO	61.00
57	Cédula de ciudadanía	1110518468	HERNAN FARID ORTIZ LOZANO	61.00
58	Cédula de ciudadanía	1006063449	JHONATHAN LÓPEZ IDARRAGA	60.80
59	Cédula de ciudadanía	1036679220	DALMA ALEJANDRA FRANCO VÁSQUEZ	60.60
59	Cédula de ciudadanía	1030697685	SANTIAGO TOBON DELUQUE	60.60
60	Cédula de ciudadanía	1104071296	NAYLA LIZETH ARCINIEGAS PARRA	60.40

Continuación Resolución No. 0067 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer treinta y cuatro (34) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR I, identificado con el código OPECE I-213-02-(34), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 7 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
60	Cédula de ciudadanía	1098750645	TANIA MARCELA RIATIGA MALDONADO	60.40
61	Cédula de ciudadanía	1005293593	LEIDY KATERINE LEON CAÑAS	60.20
62	Cédula de ciudadanía	1093765429	REYNEL CACERES PARADA	59.80
62	Cédula de ciudadanía	1093757848	HILDA YURDLEY GAMEZ RIOS	59.80
63	Cédula de ciudadanía	1094962544	LUISA FERNANDA MAYA OSORIO	59.60
63	Cédula de ciudadanía	1216718137	YEFERSON ANDRES ZULUAGA HIGUITA	59.60
64	Cédula de ciudadanía	1235045277	MIGUEL ANDRES CANTILLO MARTINEZ	59.40
64	Cédula de ciudadanía	1001242830	JESÚS MIGUEL SERNA MONTAÑO	59.40
64	Cédula de ciudadanía	1017253989	TOMAS BERNARDO MARIN ARBELAEZ	59.40
65	Cédula de ciudadanía	1114121400	NESTOR FABIO FEIJOO CASTAÑEDA	59.00
65	Cédula de ciudadanía	1075255542	JULY VANESSA GELVEZ MORENO	59.00
65	Cédula de ciudadanía	1085277623	ROLANDO FERNANDO MUESES PINCHAO	59.00
66	Cédula de ciudadanía	1000886172	JUAN CARLOS MARTÍNEZ MUÑOZ	58.60
67	Cédula de ciudadanía	1128472287	JOHN FREDDY GIRALDO OCAMPO	58.40
68	Cédula de ciudadanía	1152442692	JUAN DAVID BETANCUR MARIN	58.20
68	Cédula de ciudadanía	1027946343	SESNEY BERRIO ALVAREZ	58.20
69	Cédula de ciudadanía	1004799596	VALENTINA MORA CARDOZO	58.00
70	Cédula de ciudadanía	1000438063	YISSEL ALEJANDRA TAMAYO LARGO	57.80
70	Cédula de ciudadanía	1007653962	ISBELIA VANESSA BECERRA PORTILLA	57.80
70	Cédula de ciudadanía	1010016949	LAURA VALENTINA PATIÑO MARTINEZ	57.80
71	Cédula de ciudadanía	1234090061	ISAAC DAVID YEPES BARRIOS	57.60
72	Cédula de ciudadanía	1032487819	JUAN DAVID MONTAÑEZ ALFONSO	57.40
72	Cédula de ciudadanía	92541367	HAROLDO JOSE VERGARA CHAPARRO	57.40
72	Cédula de ciudadanía	1002015357	ANA MARIA GONZÁLEZ GÓMEZ	57.40
72	Cédula de ciudadanía	1035920402	LUISA FERNANDA GARCIA CASTRILLON	57.40
73	Cédula de ciudadanía	1001366991	MARIANA MOLINA BUITRAGO	57.20



Continuación Resolución No. 0067 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer treinta y cuatro (34) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR I, identificado con el código OPECE I-213-02-(34), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 8 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
74	Cédula de ciudadanía	1234988369	JOSUE DAVID DONADO ZAMBRANO	57.00
74	Cédula de ciudadanía	1107095953	SANDRA MILENA SANCHEZ ASCUNTAR	57.00
75	Cédula de ciudadanía	1003635219	ANGIE NATALIA MARTINEZ ROJAS	56.80
75	Cédula de ciudadanía	1036685353	YULIED CRISTINA SIERRA RODRIGUEZ	56.80
75	Cédula de ciudadanía	1077459990	PAOLA ANDREA RIVAS RENTERIA	56.80
76	Cédula de ciudadanía	1121336770	LEONARDO DAVID ARIZA FERNANDEZ	56.60
76	Cédula de ciudadanía	1118310033	JUAN JOSE SUAREZ GRAJALES	56.60
77	Cédula de ciudadanía	1014279037	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ CRUZ	56.40
78	Cédula de ciudadanía	1116279590	KEVIN ALEJANDRO PEREZ VERA	56.20
78	Cédula de ciudadanía	1007359242	HANER RAÚL PÉREZ GUTIÉRREZ	56.20
79	Cédula de ciudadanía	1037640950	JOSE EMMANUEL ARIZA SERNA	56.00
79	Cédula de ciudadanía	1001878652	NATHALY ROCIO TRESPALACIOS RODRIGUEZ	56.00
79	Cédula de ciudadanía	1052413453	JHAN CARLO GALINDO SALOMÓN	56.00
79	Cédula de ciudadanía	1023977437	MARIA CAMILA SUAREZ JIMENEZ	56.00
80	Cédula de ciudadanía	1000189169	MANUELA MORALES MORENO	55.80
80	Cédula de ciudadanía	1078372618	ARNOLD HAMILTON CARRERO SUAREZ	55.80
80	Cédula de ciudadanía	1002061371	LEDY YINNELA ARROYAVE GIRALDO	55.80
81	Cédula de ciudadanía	1233511175	ERIKA TATIANA VEGA CORONADO	55.60
82	Cédula de ciudadanía	1101687115	DIEGO FERNANDO VILLAMIZAR RINCON	55.40
82	Cédula de ciudadanía	1030667884	ANDRES FELIPE MALDONADO BARBOSA	55.40
82	Cédula de ciudadanía	1019026380	JUAN DAVID AVILA ARIAS	55.40
82	Cédula de ciudadanía	1007366483	LIZETH TATIANA DUARTE ESLAVA	55.40
82	Cédula de ciudadanía	1102228914	NIDIAN ESTHER GUERRA BUSTAMANTE	55.40
83	Cédula de ciudadanía	1124062001	JOSE DAVID EBRATT PEDRAZA	55.20
84	Cédula de ciudadanía	1013692031	MARIA CAMILA TUTA CASAS	55.00
84	Cédula de ciudadanía	75060223	MAURICIO ALEXANDER GONZALEZ GUTIERREZ	55.00



Continuación Resolución No. 0067 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer treinta y cuatro (34) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR I, identificado con el código OPECE I-213-02-(34), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 9 de 11

Posición	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Puntaje Total
85	Cédula de ciudadanía	1030701264	CAMILO ANDRES VARGAS LEON	54.80
86	Cédula de ciudadanía	1085268440	LUIS ALEJANDRO MARTINEZ CUCHALA	54.60
86	Cédula de ciudadanía	1007900781	ANGIE MICHELLE CORENA DUARTE	54.60
87	Cédula de ciudadanía	1098820916	CARLOS JHULLIANG DAVID GUALDRON GONZALEZ	54.20
87	Cédula de ciudadanía	1010002215	DANNA VALENTINA GARCÍA COTRINO	54.20
88	Cédula de ciudadanía	1005786379	VALENTINA NARVAEZ TORRES	53.80
89	Cédula de ciudadanía	1043134440	YEFERZON ESTIVEN OROZCO AGUIRRE	53.40
90	Cédula de ciudadanía	1116281713	CRISTIAN CAMILO TORRES MORENO	53.00
90	Cédula de ciudadanía	1001478503	NATALIA BEDOYA GIRALDO	53.00
91	Cédula de ciudadanía	1006230089	CATALINA CERVERA VASCO	52.80
92	Cédula de ciudadanía	1094971244	CAMILA ALEJANDRA MUÑOZ BURBANO	52.00
93	Cédula de ciudadanía	1050962516	LEYSER JABID ECHAVEZ ROCHA	50.20

ARTÍCULO SEGUNDO. De conformidad con el artículo 41 del Acuerdo No. 001 de 2023, en concordancia con el artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la lista de elegibles en firme, la Fiscalía General de la Nación o los aspirantes podrán solicitar a la U.T Convocatoria FGN 2022, la exclusión de cualquiera de sus integrantes, siempre que se hubiera comprobado algunos de los siguientes hechos:

1. No cumple requisitos para el ejercicio del empleo.
2. Aportó documentos falsos o adulterados para participar en el concurso o proceso de selección.
3. No superó las pruebas del concurso.
4. Fue suplantado por otra persona para la presentación de alguna de las pruebas previstas en el concurso.
5. Conoció con anticipación las pruebas aplicadas.
6. Realizó acciones o cometió fraude en el concurso.
7. Fue incluido en la lista de elegibles como consecuencia de un error aritmético en la sumatoria de los puntajes obtenidos en las distintas pruebas.
8. El resultado del estudio de seguridad sea negativo, conforme lo establece el artículo 39 del Decreto Ley 020 de 2014.
9. No cumple con los requisitos de participación en el concurso modalidad ascenso.

Recibida la solicitud de exclusión, la U.T Convocatoria FGN 2022, iniciará la actuación administrativa de que trata el inciso final del artículo 38 del Decreto Ley 020 de 2014, la que se comunicará por escrito al interesado, para que intervenga en la misma dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Dentro del término de diez (10) días hábiles, contados a partir del recibo de la intervención se adoptará la decisión de exclusión o no de la lista de elegibles. La decisión se notificará a través de la página oficial de la Fiscalía General de la Nación, y en la



Continuación Resolución No. 0067 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer treinta y cuatro (34) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR I, identificado con el código OPECE I-213-02-(34), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 10 de 11

aplicación SIDCA2, contra la cual procede el recurso de reposición, en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El trámite de exclusión es responsabilidad de la U.T Convocatoria FGN 2022, el cual se realizará garantizando el debido proceso, de acuerdo con la causal que se haya solicitado, salvo las ocasionadas por el resultado negativo del estudio de seguridad que se surtan al momento del nombramiento en período de prueba.

ARTÍCULO TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Acuerdo No. 001 de 2023, en concordancia con el inciso 4 del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, la Lista de Elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años, solo para las vacantes ofertadas en el presente concurso de méritos.

PARÁGRAFO. Sin perjuicio de lo anterior, con la Lista de Elegibles conformada a través del presente acto administrativo, la Fiscalía General de la Nación solamente proveerá las vacantes del empleo ofertado en el presente Concurso de Méritos FGN 2022, en concordancia con lo establecido en el inciso 3º del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014.

ARTÍCULO CUARTO. De conformidad con el artículo 46 del Acuerdo No. 001 de 2023, una vez se cuente con las listas de elegibles en firme o ejecutoriada la actuación administrativa que resuelve la solicitud de exclusión, según corresponda, la Comisión de la Carrera Especial las enviará al nominador para que, en estricto orden de mérito, proceda a efectuar el nombramiento del aspirante en período de prueba en el empleo objeto del concurso.

Una vez efectuado el estudio de seguridad, se procederá a efectuar el nombramiento en período de prueba, dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes al recibo de la lista de elegibles por parte del nominador.

De conformidad con el párrafo del artículo 35 del Decreto Ley 020 de 2014, cuando la lista de elegibles elaborada como resultado del concurso esté conformada por un número menor de aspirantes al de los empleos ofertados a proveer, la administración, antes de efectuar los respectivos nombramientos en periodo de prueba y retirar del servicio a los provisionales, tendrá en cuenta la condición de padre o madre cabeza de familia, de discapacidad y de pensionados, en los términos de las normas de seguridad social vigentes.

Teniendo en cuenta el carácter global de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, los nombramientos en período de prueba se realizarán, en el área o dependencia dentro de la estructura orgánica de la entidad, atendiendo a la ubicación de la vacante en el Grupo o Planta o Proceso o Subproceso en el cual fue identificado en la OPECE, con base en las necesidades del servicio.

El aspirante que, ocupando un lugar de elegibilidad y, en el eventual caso que deba ser nombrado en período de prueba en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, deberá acreditar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 47 de 1993, así como todos los demás requisitos legales para efectos del respectivo nombramiento.

ARTÍCULO QUINTO. Publicar el presente acto administrativo en la página Web de la Fiscalía General de la Nación y en el sitio web <https://sidca2.unilibre.edu.co>.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria y contra la misma no procede ningún recurso, sin perjuicio de la solicitud facultativa y exclusiva de que trata el artículo segundo del presente Acto Administrativo.



Continuación Resolución No. 0067 de 2024 "Por la cual se conforma la lista de elegibles para proveer treinta y cuatro (34) vacantes definitivas del empleo denominado TÉCNICO INVESTIGADOR I, identificado con el código OPECE I-213-02-(34), en la modalidad de INGRESO del Sistema Especial de Carrera Administrativa de la Fiscalía General de la Nación, Concurso de Méritos FGN 2022".

Página 11 de 11

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

COMISIÓN DE LA CARRERA ESPECIAL

LILIA INÉS SANÍN DÍAZ
Presidenta

Delegada del Fiscal General de la Nación

CARLOS ALBERTO SABOYÁ GONZÁLEZ

Delegado en representación de la Dirección Ejecutiva

LEYLA ELOÍSA RIVERA PÉREZ

Subdirectora Nacional de Talento Humano

JAVIER MAURICIO DUQUE VÁSQUEZ
C.C. 9379178

JAVIER MAURICIO DUQUE VÁSQUEZ

Representante principal de los Empleados

OSCAR AUGUSTO TORO LUCENA

Representante principal de los Funcionarios

	NOMBRE	FECHA
Proyectó:	Martha Carolina Rojas Roa- Coordinadora Jurídica U.T Convocatoria FGN 2022	28/12/2023
Revisó:	Equipo SACCE	02/02/2024
Aprobó:	Comisión de la Carrera Especial de la FGN	15/02/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.